

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM.30

SERIE 2024-2025

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO A OTORGAR UNA APORTACIÓN DE DIEZ MIL DÓLARES (\$10,000.00) A LA CLASE GRADUANDA IMPERIALS 2025 DE LA ESCUELA SUPERIOR NATIVIDAD RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DE ARROYO PARA SUFRAGAR COSTOS RELACIONADOS A SU EVENTO “PROM”; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Artículo 2.034 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico dispone, entre otras cosas, que el municipio podrá ceder o donar fondos públicos a personas que demuestren tener necesidades auténticas y específicas de salud, educación, vivienda, deportes, artes y asistencia en emergencias y desastres naturales. Solamente podrá hacerse la cesión de fondos o bienes, previa comprobación de que la persona es indigente o existe un propósito o fin público legítimo, tales como necesidad de salud, educación, deportes o cultura; siempre y cuando no se interrumpa ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales.

POR CUANTO: La Clase Graduanda Imperials 2025 de la Escuela Superior Natividad Rodríguez González de Arroyo, representada por su Comité de Padres, ha solicitado una aportación municipal para la celebración del evento “Prom”. Esto debido a que la mayoría de los integrantes de la clase son de escasos recursos. La Administración Municipal ha identificado fondos para otorgar el donativo solicitado.

POR CUANTO: En virtud de las disposiciones del Código Municipal de Puerto Rico, toda cesión de bienes o donativo de fondos deberá aprobarla la Legislatura, mediante resolución al efecto.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Eric E. Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo a otorgar un donativo de diez mil dólares (\$10,000.00) a la Clase Graduanda Imperials 2025 de la Escuela Superior Natividad Rodríguez González de Arroyo, representada por su Comité de Padres, para sufragar gastos relacionados a la celebración del evento (“Prom”).

Sección 2da: Los fondos para el donativo provienen de la partida presupuestaria 02-02-02-94.47 VBRISASARROYO.

Sección 3ra: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 4ta:

Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada n con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA QUINTA REUNIÓN Y CIERRE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Hon. Aixa B. Amaro Mauras
Alcaldesa Interina
Municipio de Arroyo



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCIÓN NÚM. 30 SERIE: 2024-2025**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA QUINTA REUNIÓN Y CIERRE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

INTITULADA:

PARA DAR NOMBRE A LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN ARROYO VILLAGE EN EL MUNICIPIO DE ARROYO, Y PARA OTROS FINES.

NOMBRE	VOTACIÓN			
	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ASTENIDO
Hon. José A. Bilbraut Montanez	X			
Hon. Ángel L. Ramos González	X			
Hon. Victor J. Bilbraut Cora	X			
Hon. Félix J. Ramos Ocasio	X			
Hon. Jackeline Torres Peña	X			
Hon. Marianne Guadalupe Bones	X			
Hon. Roselyn M. Morales Hernández	X			
Hon. Amos R. Bachier Ayala	X			
Hon. Manuel Ortiz	X			
Hon. Alejandro Figueroa Figueroa	X			
Hon. Sergio Ruiz Sánchez	X			
Hon. Edra I Diaz Santiago		X		

QUEDA APROBADA CON 11 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA; POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA QUINTA REUNIÓN Y CIERRE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.


FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL